ANEXO TECNICO
ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL

La ejecución del contrato comprende el desarrollo integral de los componentes técnicos, operativos y administrativos (Componente 1,4,5 y 6) del Convenio No. SG0142 - 2025, suscrito entre la Agencia de Renovación del Territorio (ART) y el Departamento de Nariño. Esto incluye la planeación, implementación y entrega de los productos definidos en el Plan Operativo Anual (POA) del convenio, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad, los cronogramas establecidos en el POA y la normativa vigente en materia de contratación estatal

En consonancia con lo expuesto, el presente proceso de contratación se fundamenta en la planeación estratégica de los objetivos que se relacionan a continuación, los cuales guardan estricta conexidad con las metas institucionales y los compromisos adquiridos en el Convenio No.SG0142-2025, suscrito entre LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO Y EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO:

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO

Fortalecer las cadenas de valor de la pesca artesanal y la piangua en las comunidades de los municipios de la subregión Sanquianga y Francisco Pizarro

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Fomentar la autonomía de los pescadores y piangüeras para realizar actividades de pesca de altura y recolección de piangua.
2. Optimizar los procesos de manipulación, conservación y comercialización de productos pesqueros.
3. Desarrollar e implementar sistemas sostenibles que aseguren la estabilidad energética y el acceso al agua potable.
4. Fortalecer las capacidades técnicas, asociativas, socio-empresariales y ambientales de pescadores y piangüeras.
5. Contribuir a la reducción de tensiones que afectan a los ecosistemas de manglar, como el incremento del esfuerzo pesquero.

Por lo anterior, se establece que el alcance del objeto contractual se circunscribe a la ejecución de los componentes que se señalan a continuación, los cuales están orientados al fortalecimiento de las cadenas de valor de la pesca de altura y de la recolección de piangua en el marco de la ejecución del Convenio No. SG0142-2025, suscrito entre LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO Y EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO a saber:

DESCRIPCIÓN COMPONENTES Y ACTIVIDADES

1. Componente de eficiencia pesquera

1.1 Componente de eficiencia pesquera – Piangüa

En relación con el Componente 1 – Eficiencia Pesquera, orientado a la pesca de altura y la recolección de piangua, su incorporación es determinante para superar las limitaciones técnicas y operativas identificadas en el documento de factibilidad-Proyecto Integrador Pacífico y Frontera Nariñense, en el cual se evidencia la insuficiencia de elementos de protección personal y las dificultades de movilidad hacia las zonas de pesca y manglar, factores que inciden negativamente en la productividad, incrementan los riesgos laborales y afectan la sostenibilidad de las actividades productivas de las comunidades.

Para el desarrollo adecuado de las faenas de pesca de altura, se hace indispensable la provisión de equipos especializados, tales como el conjunto para artes de pesca, espinel y redes, así como la dotación básica para los pescadores, que incluye guantes, pantalón, buso, cuchillos, sombrero, gafas de protección, linterna, botas y chaleco salvavidas. Estos elementos deben garantizar condiciones mínimas de seguridad, reducir la exposición a riesgos asociados a las condiciones climáticas y marítimas, y asegurar una operación eficiente durante las jornadas de pesca. De igual forma, la disponibilidad de hielo resulta necesaria para la adecuada conservación, calidad e inocuidad del producto capturado, evitando pérdidas y asegurando su comercialización en condiciones óptimas.

Se hace necesaria la adquisición de sacos adecuados para el empacado y transporte de la piangua, garantizando un manejo apropiado del recurso durante y después de la recolección.

De manera transversal a ambas actividades, con el suministro de combustible para la operación de motores fuera de borda, permite mejorar la movilidad, ampliar el alcance operativo, optimizar los tiempos de desplazamiento y facilitar el acceso autónomo a zonas con mayor disponibilidad del recurso. Estas acciones contribuyen directamente al incremento de la eficiencia en la captura y recolección, al mejoramiento de los ingresos de las comunidades, a la reducción de riesgos derivados de la exposición a condiciones ambientales adversas y al fortalecimiento de la cadena de valor pesquera en la subregión Sanquianga, promoviendo la sostenibilidad económica, social y ambiental de la actividad.

De esta manera para dar cumplimiento al componente se han definido las siguientes actividades, resultados, insumos y entregables esperados en la ejecución del objeto contractual:

COMPONENTE	No.	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS	INSUMOS				ENTREGABLES
				ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	
1-COMPONENTE DE EFICIENCIA PESQUERA - PESCA DE ALTURA Y PIANGUA	**1**	**1**. Suministrar refrigerios en adecuadas condiciones de calidad durante las faenas de pesca de altura y recolección de piangua, orientados al fortalecimiento físico y bienestar	**1.** Beneficiarios atendidos con apoyo alimentario durante las jornadas productivas, contribuyendo a mejorar las condiciones de trabajo y permanencia en la actividad	**1**	**Desayuno** 1. Bebida Caliente o Fría, que puede oscilar entre las siguientes opciones: Café, Café con Leche, Chocolate o aromática (Contenido 9 onzas c/u), o Jugo natural o en Caja o Botella. 2. Porción de Pan o Arepa. 3. Dos huevos cocidos	300	Unidad	Actas de entrega de dotación formatos de recibido firmados y registro fotográfico
		de los participantes. **2**. Seguimiento y verificación de la entrega de refrigerios en las comunidades beneficiarias, asegurando cumplimiento de cantidades y calidad del suministro.	pesquera. **2**. Control y trazabilidad del proceso de entrega, garantizando transparencia y cumplimiento de las actividades programadas.	**2**	**Almuerzo** 1. Bandeja: porción de arroz, proteína (pescado (250 grs)), papa al vapor, (lentejas, frijol o garbanzo), 15 grs de tomate de mesa 2. Jugo natural	300		
				3	**Cena** 1. Bandeja: porción de arroz, proteína (pescado (250 grs)), papa al vapor, (lentejas, frijol o garbanzo), porcion de patacon 2. Agua de panela	300		
	2	**1.** Dotar de elementos de uso y apoyo para pescadores, orientados al fortalecimiento de las labores de pesca artesanal y de altura **2.** Realizar el seguimiento al uso y	Mejoramiento de las condiciones operativas y de trabajo de los pescadores mediante la entrega de implementos necesarios para el desarrollo de la actividad pesquera.	**1**	**Conjunto para artes de pesca y espinel para la red** 1. Tres (3) pacas de red de pesca tipo trasmallo, nylon multifilamento N° 36, color verde o negro, ojo de malla de 8", longitud del paño de red 250 m y altura de 80 MD (mallas de profundidad), presentación por quintal. 2. Seis (6) carretes de 400 m cada uno de cabo de polipropileno N° 8, para relinga	Global	25	
		aprovechamiento de los implementos de artes de pesca, espineles y elementos entregados a los beneficiarios.	Verificar el adecuado uso de los implementos entregados y fortalecimiento de las capacidades productivas de los pescadores.		superior (flotabilidad) y relinga inferior (plomada). 3. Mil seiscientas veinte (1.620) unidades de plomo en bola para el cabo de polipropileno N° 8. 4. Nueve (9) libras de nylon multifilamento N° 24, color negro, para el empalme de la red de enmalle con las relingas de flotabilidad y plomada. 5. Doscientas cincuenta y dos (252) boyas ovaladas de poliuretano virgen con protección UV, color amarillo, dimensiones: 13.5 cm de longitud, 9 cm de ancho y orificio de 12 mm de diámetro. 6. Cuatro (4) banderines con boya.			Actas de entrega de dotación formatos de

				2	**Espinel** 1. Treinta (30) conos de 450 g de nylon multifilamento color negro N° 48, destinados a la línea madre del espinel. 2. Ocho (8) unidades de piola N° 9 de nylon multifilamento x 400 g, utilizadas como línea secundaria o reinales del espinel. 3. Dos mil (2.000) unidades de anzuelos N° 7 o de características técnicas equivalentes 4. Cuatro (4) boyas grandes de corcho N° 60. 5. Cuatro (4) banderines. 6. Un (1) carrete de cabo de polipropileno N° 8 de 400 metros de longitud.	Global	25	recibido firmados y registro fotográfico
				3	**Dotación de elementos de uso de los pescadores** 1. Guantes de protección en poliéster con recubrimiento de poliuretano (para pesca) 2. Pantalón impermeable o de secado rápido 3. Buso de manga larga, transpirable y resistente al sol 4. Cuchillo de supervivencia con funda y agarre antideslizante 5. Sombrero tipo pava ajustable de ala ancha con solapa posterior 6. Gafas de sol polarizadas 7. Linterna resistente al agua 8. Botas de caucho (1 par) 9. Chaleco tipo pescador con múltiples bolsillos	Global	200	
				4	Hielo potable elaborado con agua tratada y congelada a –10 °C o menos, empacado de forma higiénica en presentación de 50 kg, apto para conservación y refrigeración de alimentos y productos sensibles a la temperatura.	Marqueta	250	
				5	Combustible Gasolina, combinado con aceite dos tiempos en una relación 50:1 (un litro de aceite por cada 50 de gasolina),para motores fuera de borda	Galones	750	

	3	1. Dotar con elementos de uso y apoyo para piangüeras y piangüeros, orientados al fortalecimiento de las actividades de recolección y manejo del recurso. **2.** Suministrar combustible necesario para el funcionamiento de motores fuera de borda utilizados para el desplazamiento de lanchas durante las faenas pesqueras y de recolección. **3.** Efectuar el seguimiento y verificación del uso de los insumos y elementos entregados a pescadores, piangüeras y piangüeros.	1. Beneficiarios fortalecidos con implementos adecuados para mejorar las condiciones de trabajo, seguridad y desempeño en las jornadas de recolección de piangua. 2. Generar condiciones logísticas adecuadas para la movilidad y operatividad de las embarcaciones utilizadas por los beneficiarios en el desarrollo de las actividades productivas. 3. Control y trazabilidad en la implementación de los apoyos suministrados, asegurando su adecuado aprovechamiento en las actividades productivas.	**1**	**Dotación de elementos de uso de las piangüeras y los piangüeros** 1.Guantes de neopreno ultrasafe para protección en labores de recolección. 2. Pantalón impermeable o de secado rápido, adecuado para zonas de manglar. 3. Buso de manga larga, transpirable y resistente al sol. 4. Pañoleta protectora para cuello y rostro. 5. Sombrero tipo pava ajustable de ala ancha con solapa posterior. 6. Repelente contra insectos (2 unidades x 200 ml). 7. Bloqueador solar (2 unidades x 200 ml). 8. Botas de caucho (1 par). 9. Chaleco tipo pescador con múltiples bolsillos.	Global	552	
				2	Saco para empaque de 40 kg. en material polipropileno. dimensiones 60 cm de ancho x 95 cm de alto aprox, tipo de tejido plano o rafia, tipo de cierre costura con hilo de polipropileno o yute	Unidad	230	
				3	Combustible Gasolina, combinado con aceite dos tiempos en una relación 50:1 (un litro de aceite por cada 50 de gasolina),para motores fuera de borda	Galones	276	

4- Componente de Restauración ecológica de manglar

Dentro del componente 4 de Restauración Ecológica de Manglar, se contemplan actividades como la construcción de enramadas, la recolección de sustratos, la limpieza de residuos sólidos, la recolección y selección de propágulos, la siembra de propágulos tanto en vivero como en campo, el mantenimiento de las siembras y el monitoreo del proceso de restauración.

Para la correcta ejecución de estas actividades se requiere la adquisición de herramientas, insumos y materiales técnicos específicos, cuyas cantidades fueron calculadas por hectárea y posteriormente multiplicadas por el total del área de intervención correspondiente a 44,2 hectáreas, con el fin de adquirir cantidades exactas y acordes a las necesidades reales del proyecto.

La malla polisombra de polietileno de alta densidad con protección UV y un 50 % de filtración solar es necesaria para la construcción de enramadas y áreas de vivero, ya que permite regular la radiación solar y reducir el estrés térmico de los propágulos y plántulas.

Las bolsas plásticas para vivero y los semilleros facilitan la germinación, el desarrollo inicial y el manejo controlado del material vegetal, garantizando un adecuado drenaje y supervivencia.

Los costalillos, sacos de nylon y canastillas plásticas son indispensables para la recolección, almacenamiento y transporte de sustratos, propágulos y residuos sólidos durante las labores de campo.

Las estacas de guadua o madera inmunizada, junto con el alambre galvanizado, clavos galvanizados y hilos de polietileno, se emplean en la delimitación de parcelas, la señalización de áreas restauradas y la construcción de estructuras temporales que protegen las siembras frente a condiciones de marea, corrientes y afectaciones externas.

Las herramientas manuales como machete, serrucho, martillo, palín hoyador, palas y limas permiten la adecuación del terreno, la apertura de hoyos, el manejo del material vegetal y la construcción de enramadas, siendo apropiadas para trabajos de bajo impacto ambiental en ecosistemas sensibles como el manglar.

Las regaderas y baldes plásticos son necesarios para el riego controlado en vivero y el mantenimiento de las siembras durante las etapas críticas de establecimiento. Los elementos de medición, como la cinta métrica y el flexómetro, aseguran la correcta delimitación de áreas y distancias de siembra, garantizando la trazabilidad técnica de las actividades ejecutadas.

Los guantes de protección son esenciales para la seguridad del personal, reduciendo riesgos asociados a la humedad y la manipulación de herramientas, mientras que las placas o etiquetas de aluminio anodizado permiten la identificación, señalización y seguimiento de parcelas y especies, facilitando el monitoreo y la evaluación del proceso de restauración a corto, mediano y largo plazo.

De esta manera para dar cumplimiento al componente se han definido las siguientes actividades, resultados, insumos y entregables esperados en la ejecución del objeto contractual.

COMPONENTE	No.	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS	INSUMOS				ENTREGABLES
				DESCRIPCIÓN DEL PERFIL	DESCRICPION DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	
4. COMPONENTE DE RESTAURACIÓN ECÓLOGICA DE MANGLAR	1	**1.** Ejecutar actividades de restauración ecológica de manglar **2.** Realizar y verificación de las actividades ejecutadas en el marco de la restauración	**1.** Áreas de manglar intervenidas y recuperadas mediante acciones orientadas a la restauración y fortalecimiento del ecosistema. 2. Control y	**1.** Auxiliar operativo comunitario en restauración de manglar: Persona perteneciente a las comunidades locales que hacen parte del proyecto, (sin referencia a estudios formales- promotores rurales y	**Construcción de enramadas** Consiste en levantar estructuras simples elaboradas con materiales locales como estacas de madera, ramas, troncos y hojas de palma que se instalan sobre el terreno o en zonas intermareales.	Jornal	265,20	Contratos de vinculación de jornaleros, listados de participantes y cronograma de actividades. Informe de seguimiento técnico mensual con soportes documentales y registro fotográfico.

		ecológica de manglar.	monitoreo del cumplimiento de las acciones programadas y de las áreas intervenidas.	articuladores de la comunidad), con edades entre 18 y 50 años, seleccionada bajo el principio de paridad e inclusión comunitaria, con saberes empíricos, conocimientos tradicionales y experiencias locales relacionados con el manejo del ecosistema de manglar, la pesca artesanal y la recolección de piangüa.	**Recolección de sustrato y Llenado de bolsas y/o bandejas** **Subactividades:** -Recolectar el material orgánico y suelo natural proveniente del mismo ecosistema o zonas adyacentes del manglar que posean características adecuadas (contenido de nutrientes, humedad, textura y salinidad) para ser usado en la preparación del terreno o en los viveros de propagación Subactividades: -Preparar los envases (bolsas plásticas o biodegradables) que servirán como contenedores para la germinación y crecimiento inicial de los propágulos o plántulas de mangle, utilizando un sustrato adecuado que reproduzca las condiciones naturales del ecosistema.		132,60	
					Limpieza y Recolección de residuos sólidos (Adaptación de áreas) **Subactividades:** Consiste en el retiro manual o mecánico de desechos, materiales contaminantes y residuos (orgánicos e inorgánicos) que puedan obstaculizar las labores de restauración o afectar el desarrollo de las plántulas		442,00	
					Recolección y selección de propágulos Subactividades: Extraer, clasificar y seleccionar los propágulos (semillas vivas o estructuras germinativas) de especies de mangle desde áreas naturales bien conservadas o de alta producción, para posteriormente utilizarlos en viveros o siembras directas en campo.		442,00	

					Siembra de propágulos en vivero y campo: La actividad consiste en establecer propágulos de especies de manglar		442,00	
					en bolsas con sustrato adecuado para su germinación y crecimiento inicial bajo condiciones controladas. Una vez alcanzado el desarrollo óptimo, se realiza la siembra en el sitio de restauración, colocando cada plántula o propágulo en hoyos a una distancia promedio de 1 x 1 m, retirando la bolsa plástica y asegurando el buen anclaje de las raíces en el sustrato mezclado con materia orgánica del lugar, lo que favorece su adaptación y sobrevivencia en el ecosistema de manglar.			
					Primer mantenimiento de la siembra de propágulos o plántulas de mangle Subactividades: Se debe asegurar el prendimiento, supervivencia y desarrollo saludable del material vegetal establecido, mediante labores de limpieza, reposición y control de factores que puedan afectar su crecimiento (residuos, malezas, compactación o alteración del flujo hídrico).		176,80	
					Primer monitoreo del proceso de restauración de manglar Subactividades: La finalidad es verificar el estado de desarrollo, supervivencia y adaptación de los propágulos o plántulas sembradas, así como las condiciones ambientales del sitio restaurado (hidrología, salinidad, cobertura y regeneración natural)		176,80	
		ACTIVIDADES	**RESULTADOS**	**INSUMOS**				

	No.	A DESARROLLAR	ESPERADOS	ACTIVIDAD	DESCRICPION DE LA ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	ENTREGABLES
	2	1. Prestar el servicio de transporte fluvial para el desarrollo de actividades del restablecimiento del ecosistema de manglar. 2. Ejercer el seguimiento y control del servicio de transporte fluvial utilizado durante las jornadas de restauración ecológica de manglar.	1. Condiciones de transporte adecuadas para la ejecución eficiente de las actividades de restauración ecológica en las áreas priorizadas del proyecto. 2. Cumplimiento de los desplazamientos programados y apoyo efectivo a las actividades comunitarias de restauración.	1. Alquiler de lancha rápida con motor de 40 hp , dos (2) o cuatro (4) tiempos de transmisión corta con cupo máximo de 8 personas, para el Transporte fluvial necesario para el Desplazamiento de Auxiliares operativos comunitarios para la restauración de manglar: Siembra directa, instalación de viveros y por medio de la apertura de canales para su restablecimiento natural	El servicio se prestara durante la jornada de 6 am a 2 pm , necesario para la Logística recolección de sustratos y está comprendido en los siguientes municipios y veredas : **FRANCISCO PIZARRO** Seis (6) Veredas : Pasacaballos, Hojas Blancas, Salahondita, La Playa, Bajo San Ignacio e Isla de Gallo. **MOSQUERA** Diecisiete (17) Veredas : Tasquita, Miel de Abejas, Tierra Firme, Alto Guandipa, Firme Cifuente, Pampa Quiñones, Playa Nueva, El Bajito, Piñal Relleno, Pampa Chapila, Cocal Payán, Naranjo, Playa Guascama, Capilla, El Cantil, Garcero y Tortugo. **OLAYA HERRERA** Séis (6 Veredas): Zapotal, Calabazal, El Carmen, Tolita, Limones y Miel de Abeja. **EL CHARCO** , Diez (10) Veredas : Bazán, Vizcaína, Barranco, Villa Carabajal, Yansal, Limoncillo, Guayabal, Corea, Santa María y Estero Martínez.	Hectárea	44,2	Bitácoras de transporte y registro fotográficas de las actividades desarrolladas. Informe de seguimiento con sus correspondientes soportes.

					El servicio se prestará durante la jornada de 6 am a 2 pm, necesario para la Logística de siembras y está comprendido en los siguientes municipios y veredas: **FRANCISCO PIZARRO** Seis (6) Veredas : Pasacaballos, Hojas Blancas, Salahondita, La Playa, Bajo San Ignacio e Isla de Gallo. **MOSQUERA** Diecisiete (17) Veredas : Tasquita, Miel de Abejas, Tierra Firme, Alto Guandipa, Firme Cifuente, Pampa Quiñones, Playa	Hectárea	44,2	
					Nueva, El Bajito, Piñal Relleno, Pampa Chapila, Cocal Payán, Naranjo, Playa Guascama, Capilla, El Cantil, Garcero y Tortugo. **OLAYA HERRERA** Séis (6 Veredas): Zapotal, Calabazal, El Carmen, Tolita, Limones y Miel de Abeja. **EL CHARCO** , Diez (10) Veredas : Bazán, Vizcaína, Barranco, Villa Carabajal, Yansal, Limoncillo, Guayabal, Corea, Santa María y Estero Manglares			

No.	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS	INSUMOS				ENTREGABLES
			ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	
	1. Efectuar la restauración ecológica de manglar en los municipios de Francisco Pizarro, Mosquera, Olaya Herrera y El	1. Auxiliares operativos	1	Malla Poli sombra 1-Tejido de polietileno de alta densidad (HDPE) 2.-Protección 50% de radiación solar 3.-Peso aprox. 80–100 g/m², con protección UV, color negro o verde.	Metro	1326	

	3	Charco 2. Realizar las reuniones de concertación con los Consejos Comunitarios ACAPA (Francisco Pizarro), ODEMAP Mosquera Sur (Mosquera) y Esteros y Manglares (El Charco) y CORPONARIÑO para determinar las áreas de restauración 3 Realizar las reuniones de concertación con el Equipo mixto del PNN Sanquianga para determinar las áreas de restauración 4. Realizar la entrega de los insumos, herramientas y materiales entregados para las actividades de restauración ecológica de manglar.	dotados con los implementos necesarios para la ejecución eficiente de las actividades de restauración ecológica del ecosistema de manglar. 2. Viveros establecidos y adecuados para la producción y manejo de plántulas destinadas a la restauración del manglar. **3.** Áreas de restauración delimitadas, identificadas y fortalecidas para garantizar el adecuado seguimiento y conservación de las acciones implementadas.	**2**	Bolsa Plástica Para Vivero (10×20 CM) 1. Polietileno negro calibre 3, perforadas para drenaje 2. Capacidad aprox. 0,5 L 3. Resistentes a radiación solar	Unidad	354	Informe de ejecución técnica mensual de las actividades de restauración de manglar para la aprobación de EL SUPERVISOR del convenio Actas de entrega de insumos y herramientas, registro fotográfico.
				3	Costalillos, saco de nylon capacidad 25 kg (costal o estopa)	Unidad	619	
				4	Canastilla rombos medidas 60x40x25 cm en polipropileno con capacidad de 48,8 Litros.	Unidad	265	
				5	Clavo galvanizado con cabeza. Clavos de 2, 2,5 Y 3 Pulgadas	kg	309	
				6	Serrucho 18 pulgadas en lámina de acero templado trabado y pulido, con mango en madera ergonómico 18 inch/457 mm. Hoja de acero de alto contenido de carbono recubierta con barniz protector. medidas: Largo 52,07 cm / Ancho: 11,68 / Alto: 2,54 cm - Con empaque: Largo 54,36 cm / Ancho: 14,48 / Alto: 13,97 cm	Unidad	44	
				7	Martillo de carpintería tipo uña de 13 onzas con mango en fibra de fácil agarre y antideslizante	Unidad	44	
				8	Palín tipo hoyador con mango largo de madera y de alta durabilidad, herramienta manual	Unidad	133	
				9	Pala Punta redonda No. 4 con cabo en madera de alta durabilidad, herramienta manual,1. Herramienta manual tipo jardinera, acero pintado o inoxidable con mango de madera o plástico ergonómico, largo 25–35 cm	Unidad	133	
				10	Lima triangular con mango de 6 pulgadas (15.24 cm) herramienta de mango largo, alta durabilidad. (Limatón)	Unidad	133	
				11	Cinta Métrica 30 mts Fibra Vidrio, Largo 16,51 cms / Ancho: 16,51 / Alto: 3,3 cms - Con empaque: Largo 34,54 cms / Ancho: 18,03 / Alto: 12,45 cms	Unidad	44	

				12	Flexómetro 8 mts numeración consecutiva en mts y pulgadas acabado hi viz plástico abs resistente al impacto cinta en acero, con revestimiento epóxico freno y botón pisador para fijar la cinta	Unidad	88	
				13	Hilo polietileno trenzado color negro 450 gr -210 mt calibre 54 (NAYLON). Presentación en tubo o carreto	Unidad	88	
				14	Hilo polietileno trenzado color negro 450 gr -210 mt calibre 72 (NAYLON). Presentación en tubo o carreto	Unidad	88	
				15	Estacas guadua 1. Longitud 1,20 – 1,50 m 2. Diámetro 2 – 3" 3 Madera inmunizada tratada con sales CCA o guadua seca curada con bórax o aceite quemado.	unidad	1326	
				16	Alambre galvanizado No. 16 o No. 18	kg	88	
				17	Regaderas plásticas 1. Capacidad 8–10 L, 2. Material polietileno de alta densidad (HDPE), boquilla de aspersión fina.	unidad	44	
				18	Balde plástico 1. Capacidad 10–20 L, con manija reforzada, 2. Polietileno de alta densidad.	unidad	88	
				19	Guante 1. Material nitrilo o neopreno resistente a humedad	par	88	
					2. Talla M, con agarre antideslizante			
				20	Machete tipo Collins hoja 18" templada	unidad	88	
				21	Semillero (bandejas de 288 cavidades o conos) 1. Bandejas de poliestireno o polipropileno rígido, cavidades cónicas de 2,5–3 cm	unidad	5304	
				22	Placas o etiquetas elaboradas en aluminio anodizado,1 a 2 mm de espesor y dimensiones de 3×8 cm a 5×10 cm, grabado mecánico o de punzado	unidad	5304	

5-Componente de fortalecimiento de capacidades

En el marco del Componente 5, se hace técnicamente necesario el suministro y adquisición de los insumos, materiales pedagógicos, recreativos, deportivos y logísticos descritos en el presupuesto, documento técnico y demás documentos que son parte integral del proceso, teniendo en cuenta que este componente está orientado a garantizar condiciones adecuadas de cuidado infantil, educación, recreación y procesos de formación comunitaria, como parte integral del proyecto.

La implementación de este componente reconoce que la participación efectiva de las madres piangüeras y piangüeros en las actividades productivas, ambientales y organizativas del proyecto depende, en gran medida, de la existencia de espacios seguros, adecuados y dotados para el cuidado y acompañamiento de sus hijos e hijas, permitiéndoles desarrollar sus labores con tranquilidad y sin afectar el bienestar de los niños, niñas y adolescentes.

Los cuadernos, cartillas guía, lápices, bolígrafos, marcadores, papel bond, tableros con trípode, blocks de notas y demás elementos de papelería y apoyo educativo son indispensables para el desarrollo de actividades pedagógicas, talleres de capacitación, y acompañamiento comunitario, así como para el registro, seguimiento y evaluación de las acciones implementadas.

De igual forma, los textos de lectura y materiales didácticos fortalecen los procesos de aprendizaje en diferentes áreas, promoviendo el desarrollo cognitivo, la lectoescritura, el razonamiento lógico y las habilidades básicas de los niños y niñas que permanecen en los espacios de cuidado durante las jornadas de trabajo de sus cuidadores.

Los juegos didácticos, rompecabezas, ábacos, kits de aprendizaje, materiales de construcción, juegos de encaje, figuras geométricas, relojes didácticos y demás recursos lúdico-pedagógicos permiten generar entornos de aprendizaje activo, estimulación temprana y desarrollo integral, adecuados a diferentes edades, fomentando la creatividad, la motricidad, la socialización y el aprendizaje significativo.

Así mismo, los balones de microfútbol y baloncesto contribuyen al desarrollo físico, la recreación y el trabajo en equipo, favoreciendo hábitos saludables y espacios de esparcimiento controlado.

Las camisetas, gorras, tulas con logo y pendones impresos cumplen una función de identificación, visibilizarían y apropiación del proyecto, fortaleciendo el sentido de pertenencia comunitaria y facilitando el desarrollo ordenado de actividades educativas, recreativas y de capacitación y está destinado para el equipo técnico que implementara el proyecto.

De manera complementaria, el kit para la construcción del mentidero resulta necesario para adecuar un espacio físico básico, seguro y funcional destinado al cuidado, encuentro y protección de los niños y niñas durante las jornadas comunitarias,

mientras que el kit de ingredientes para la olla comunitaria garantiza la alimentación básica durante las actividades de formación y trabajo colectivo, contribuyendo al bienestar nutricional y a la permanencia de las familias en los espacios del proyecto.

En conjunto, la adquisición de estos insumos constituye un elemento determinante del enfoque de economía del cuidado, al reconocer, redistribuir y valorar las labores de cuidado dentro del proyecto, asegurando condiciones dignas y seguras para la niñez y permitiendo que las madres piangüeras y piangüeros participen activamente en las actividades productivas, ambientales y formativas, sin comprometer el cuidado de sus hijos e hijas.

De esta manera, el componente se integra de forma transversal a los demás componentes del proyecto, fortaleciendo la sostenibilidad.

De esta manera para dar cumplimiento al componente se han definido las siguientes actividades, resultados, insumos y entregables esperados en la ejecución del objeto contractual.

COMPONENTE	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS	INSUMOS					ENTREGABLES
			DESCRIPCIÓN DEL PERFIL	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT /MES	CANT/PER	

5. COMPONENTE DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	1. Contratar Quince (15) Profesionales Misionales en Pesca, para el fortalecimiento de capacidades técnicas pescadores y piangueras en los municipios beneficiarios del proyecto. 2. Desarrollar cuarenta y ocho (48) ECAS – Escuelas de Campo, dirigidas a pescadores, piangüeras y actores comunitarios en los municipios beneficiarios. 3. Capacitación y acompañamiento técnico comunitario en temas relacionados con manejo sostenible de recursos pesqueros fortaleciendo la capacidad organizacional y buenas prácticas ambientales.	1. Beneficiarios con capacidades relacionadas con buenas prácticas pesqueras, acuícolas y manejo sostenible de los recursos hidrobiológicos. 2. Beneficiarios fortalecidos en conocimientos y capacidades técnicas sobre pesca sostenible, buenas prácticas pesqueras y conservación de los recursos naturales. 3. Comunidades beneficiarias con mayores capacidades técnicas y apropiación de prácticas sostenibles en el desarrollo de sus actividades productivas.	**Profesional Misional en Pesca:** Profesional en Biología, Biología Marina, Ingeniería Pesquera, Ingeniería en Producción Acuícola o carreras afines, con tarjeta profesional vigente (si aplica), sin sanciones ni inhabilidades legales que afecten el ejercicio de la profesión, y con experiencia profesional mínima de dos (2) años en actividades o proyectos pesqueros o acuícolas, aplicando buenas prácticas y manejo sostenible de los recursos.	**1-El profesional deberá planificar y desarrollar Escuelas de Campo (ECAs) orientadas a fortalecer las capacidades técnicas de los pescadores y piangüeros temas técnicos:** 1.1 Buenas Prácticas Pesqueras: · Selectividad de artes de pesca: Implementación de técnicas y artes de pesca que minimicen la captura incidental de especies no deseadas y juveniles. · Reducción del impacto ambiental: Minimización del impacto de la pesca en el medio ambiente marino, incluyendo la reducción de la contaminación por desechos pesqueros y la protección de hábitats marinos. · Manejo sostenible de los recursos pesqueros: Implementación de prácticas de pesca que permitan la explotación sostenible de los recursos pesqueros sin comprometer su futuro. 1.2 Seguridad en la Pesca: · Prevención de accidentes: Implementación de medidas para prevenir accidentes durante las actividades pesqueras, incluyendo el uso de equipos de seguridad adecuados y la capacitación en técnicas de supervivencia. · Primeros auxilios: Capacitación en primeros auxilios para atender emergencias médicas que puedan ocurrir durante la pesca. · Normas de seguridad marítima: Conocimiento y cumplimiento de las normas de seguridad marítima para garantizar la navegación segura de las embarcaciones pesqueras. 1.3. Gestión Poscaptura y Valor Agregado: · Manejo adecuado de los productos pesqueros: Implementación de prácticas adecuadas de manejo poscaptura para mantener la calidad y frescura de los productos pesqueros. · Técnicas de transformación de productos pesqueros: Capacitación en técnicas de transformación para agregar valor a los productos pesqueros, como la elaboración de filetes, conservas y productos	MES	3	1	Contrato de vinculación del personal, hoja de vida con soportes y cronograma de actividades. Listados de asistencia, memorias de capacitación, material pedagógico y registros fotográficos de las ECAS realizadas. Informes técnicos mensuales de acompañamiento y avance de actividades Informe mensual de actividades y registro fotográfico de profesionales contratados

				ahumados.				

				· Desarrollo de nuevos productos: Fomento de la innovación para desarrollar nuevos productos pesqueros que satisfagan las necesidades del mercado. 1.4. Legislación Pesquera y Derechos de los Pescadores: · Conocimiento de la normativa pesquera: Familiarización con las leyes y regulaciones que rigen el sector pesquero en Colombia. · Derechos de los pescadores: Conocimiento de los derechos y obligaciones de los pescadores, incluyendo el acceso a los recursos pesqueros y la participación en la toma de decisiones. · Gestión de permisos y licencias: Capacitación en la gestión de permisos y licencias para la pesca legal y responsable **2-Coordinar con los profesionales socio empresarial, de enfoques y ambiental, la elaboración del plan de acompañamiento que contemple la programación, logística y metodología para el desarrollo de las capacitaciones y las visitas de asistencia técnica, garantizando su adecuada ejecución, seguimiento y articulación con las metas del proyecto.** **3-Apoyar el seguimiento técnico y biológico de las actividades de pesca y recolección de piangua, verificando el cumplimiento de las buenas prácticas pesqueras, los periodos de veda y las tallas mínimas de captura, contribuyendo a la conservación de los recursos marino–costeros.** **4- Brindar acompañamiento a las comunidades locales en la implementación de estrategias de manejo sostenible, restauración de manglares y monitoreo participativo de los ecosistemas asociados, articulando acciones con los Consejos Comunitarios y las autoridades ambientales.** **5. Planificación de actividades** **Planificar y desarrollar las Escuelas de Campo para Pescadores (ECAs)**				

				dirigidas a pescadores y recolectores de piangua, abordando temáticas relacionadas con buenas prácticas pesqueras, seguridad en la pesca, manejo poscaptura, agregación de valor, legislación pesquera y manejo sostenible de los recursos marino–costeros. 6. Asistencia técnica en territorio Realizar visitas de asistencia técnica a las comunidades beneficiarias del proyecto para fortalecer las capacidades productivas, promover la adopción de buenas prácticas pesqueras y brindar acompañamiento técnico en la implementación de las recomendaciones derivadas de las ECAs. 7. Seguimiento biológico y pesquero Apoyar el seguimiento técnico y biológico de las actividades de pesca y recolección de piangua, verificando el cumplimiento de las tallas mínimas de captura, los periodos de veda y las buenas prácticas pesqueras, contribuyendo al manejo sostenible de los recursos. 8. Articulación interinstitucional y comunitaria Acompañar a las comunidades locales en la implementación de estrategias de manejo sostenible, restauración de manglares y monitoreo participativo de los ecosistemas asociados, articulando acciones con los Consejos Comunitarios, autoridades ambientales y demás actores relevantes del territorio. 9. Apoyo a la planificación del proyecto Participar en la elaboración e implementación del plan de acompañamiento técnico junto con los profesionales socioempresariales, de enfoque diferencial y ambiental, aportando en la definición de metodologías, cronogramas, logística y estrategias pedagógicas. 10. Sistematización y reportes				

				Registrar y sistematizar la información técnica derivada de las ECAs, visitas de asistencia técnica y actividades de seguimiento, elaborando informes periódicos que permitan evidenciar el cumplimiento de metas e indicadores del proyecto. **11. Transferencia de conocimiento** **Promover el intercambio de saberes entre pescadores, recolectores de piangua y actores del territorio, fomentando prácticas responsables de aprovechamiento de los recursos pesqueros y la apropiación comunitaria de los procesos de manejo sostenible.** **12. Cumplimiento de lineamientos del proyecto** **Desarrollar sus actividades conforme a los lineamientos técnicos, metodológicos y administrativos definidos por el proyecto, garantizando el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores establecidos.** **13- Liderar técnicamente el componente pesquero:** **Orientar y hacer seguimiento técnico al equipo de profesionales misionales en pesca vinculados al proyecto, garantizando la adecuada planificación, ejecución y reporte de las Escuelas de Campo para Pescadores (ECAs), las visitas de asistencia técnica y las actividades de seguimiento pesquero y acuícola.** 13.1 Organización del cronograma de actividades, la distribución de responsabilidades entre los profesionales del equipo, el acompañamiento metodológico en el desarrollo de las Escuelas de Campo (ECAs), la articulación con los demás componentes del proyecto				

			Profesional Misional en Pesca: Profesional en Biología, Biología Marina, Ingeniería Pesquera, Ingeniería en Producción Acuícola o carreras afines, con tarjeta profesional vigente (si aplica), sin sanciones ni inhabilidades legales que afecten el ejercicio de la profesión, y con experiencia profesional mínima de dos (2) años en actividades o proyectos pesqueros o acuícolas, aplicando buenas prácticas y manejo sostenible de los recursos.	**1- El profesional deberá planificar y desarrollar Escuelas de Campo (ECAs) orientadas a fortalecer las capacidades técnicas de los pescadores y piangüeros temas técnicos:** 1.1 Buenas Prácticas Pesqueras: · Selectividad de artes de pesca: Implementación de técnicas y artes de pesca que minimicen la captura incidental de especies no deseadas y juveniles. · Reducción del impacto ambiental: Minimización del impacto de la pesca en el medio ambiente marino, incluyendo la reducción de la contaminación por desechos pesqueros y la protección de hábitats marinos. · Manejo sostenible de los recursos pesqueros: Implementación de prácticas de pesca que permitan la explotación sostenible de los recursos pesqueros sin comprometer su futuro. 1.2 Seguridad en la Pesca: · Prevención de accidentes: Implementación de medidas para prevenir accidentes durante las actividades pesqueras, incluyendo el uso de equipos de seguridad adecuados y la capacitación en técnicas de supervivencia. · Primeros auxilios: Capacitación en primeros auxilios para atender emergencias médicas que puedan ocurrir durante la pesca. · Normas de seguridad		3	14	

				marítima: Conocimiento y cumplimiento de las normas de seguridad marítima para garantizar la navegación segura de las embarcaciones pesqueras. 1.3. Gestión Poscaptura y Valor Agregado: · Manejo adecuado de los productos pesqueros: Implementación de prácticas adecuadas de manejo poscaptura para mantener la calidad y frescura de los productos pesqueros. · Técnicas de transformación de productos pesqueros: Capacitación en técnicas de transformación para agregar valor a los productos pesqueros, como la elaboración de filetes, conservas y productos ahumados. · Desarrollo de nuevos productos: Fomento de la innovación para desarrollar nuevos productos pesqueros que satisfagan las necesidades del mercado. 1.4. Legislación Pesquera y Derechos de los Pescadores: · Conocimiento de la normativa pesquera: Familiarización con las leyes y regulaciones que rigen el sector pesquero en Colombia. · Derechos de los pescadores: Conocimiento de los derechos y obligaciones de los pescadores, incluyendo el acceso a los recursos pesqueros y la participación en la toma de decisiones. · Gestión de permisos y licencias: Capacitación en la gestión de permisos y licencias para la pesca legal y responsable **2- Coordinar con los profesionales socio empresarial, de enfoques y ambiental, la elaboración del plan de acompañamiento que contemple la programación, logística y metodología para el desarrollo de las capacitaciones y las visitas de asistencia técnica, garantizando su adecuada ejecución, seguimiento y articulación con las metas del proyecto.** **3- Apoyar el seguimiento técnico y biológico de las actividades de pesca y recolección de piangua, verificando el cumplimiento de las buenas prácticas**				

				pesqueras, los periodos de veda y las tallas mínimas de captura, contribuyendo a la conservación de los recursos marino–costeros. 4- Brindar acompañamiento a las comunidades locales en la implementación de estrategias de manejo sostenible, restauración de manglares y monitoreo participativo de los ecosistemas asociados, articulando acciones con los Consejos Comunitarios y las autoridades ambientales. 5. Planificación de actividades Planificar y desarrollar las Escuelas de Campo para Pescadores (ECAs) dirigidas a pescadores y recolectores de piangua, abordando temáticas relacionadas con buenas prácticas pesqueras, seguridad en la pesca, manejo poscaptura, agregación de valor, legislación pesquera y manejo sostenible de los recursos marino–costeros. 6. Asistencia técnica en territorio Realizar visitas de asistencia técnica a las comunidades beneficiarias del proyecto para fortalecer las capacidades productivas, promover la adopción de buenas prácticas pesqueras y brindar acompañamiento técnico en la implementación de las recomendaciones derivadas de las ECAs. 7. Seguimiento biológico y pesquero Apoyar el seguimiento técnico y biológico de las actividades de pesca y recolección de piangua, verificando el cumplimiento de las tallas mínimas de captura, los periodos de veda y las buenas prácticas pesqueras, contribuyendo al manejo sostenible de los recursos. 8. Articulación interinstitucional y comunitaria Acompañar a las comunidades locales en la implementación de estrategias de manejo sostenible, restauración de manglares y monitoreo participativo de los				

				ecosistemas asociados, articulando acciones con los Consejos Comunitarios, autoridades ambientales y demás actores relevantes del territorio. 9. Apoyo a la planificación del proyecto Participar en la elaboración e implementación del plan de acompañamiento técnico junto con los profesionales socioempresariales, de enfoque diferencial y ambiental, aportando en la definición de metodologías, cronogramas, logística y estrategias pedagógicas. 10. Sistematización y reportes Registrar y sistematizar la información técnica derivada de las ECAs, visitas de asistencia técnica y actividades de seguimiento, elaborando informes periódicos que permitan evidenciar el cumplimiento de metas e indicadores del proyecto. 11. Transferencia de conocimiento Promover el intercambio de saberes entre pescadores, recolectores de piangua y actores del territorio, fomentando prácticas responsables de aprovechamiento de los recursos pesqueros y la apropiación comunitaria de los procesos de manejo sostenible. 12. Cumplimiento de lineamientos del proyecto Desarrollar sus actividades conforme a los lineamientos técnicos, metodológicos y administrativos definidos por el proyecto, garantizando el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores establecidos.				

	1. Contratar Quince (15) Profesionales Misionales Socioempresarial, para el fortalecimiento organizacional y socioempresarial de los beneficiarios del proyecto. 2. Desarrollar cuarenta y ocho (48) ECAS – Escuelas de Campo, orientadas al fortalecimiento socioempresarial, organizativo y comunitario de pescadores, piangüeras y organizaciones beneficiarias. 3. Implementar el procesos de acompañamiento técnico y comunitario enfocados en gestión participativa, fortalecimiento de núcleos cooperativos y manejo administrativo de activos entregados por el proyecto.	1. Procesos de fortalecimiento comunitario, gestión participativa, con consolidación de capacidades socio empresariales en los municipios beneficiarios. 2. Organizaciones y comunidades con mayores capacidades para la administración, sostenibilidad y aprovechamiento de los recursos y activos productivos entregados. 3. Consolidación del modelo administrativo para el funcionamiento sociempresarial de los núcleos productivos.	**Profesional Misional Socio empresarial** Profesional en ciencias sociales, administración de empresas agropecuarias, mercadeo y ventas, administrador de empresas, negocios, economía o carreras afines ,con tarjeta profesional vigente (si aplica) y sin sanciones o inhabilidades legales que afecten su ejercicio profesional, experiencia profesional mínima de dos (2) años en Experiencia en trabajo con Consejos Comunitarios, aplicando modelos de gestión participativa y fortalecimiento de núcleos cooperativos para impulsar líneas productivas y el manejo adecuado de activos entregados por los componentes del proyecto	**1. Desarrollo de Escuelas de Campo (ECAs)** **Diseñar, planificar y desarrollar Escuelas de Campo (ECAs) dirigidas a pescadores, recolectoras de piangua y organizaciones comunitarias, orientadas al fortalecimiento de capacidades en modelos de negocio, mercadeo, asociatividad y gobernanza, promoviendo procesos participativos de aprendizaje, intercambio de saberes y aplicación práctica de herramientas socioempresariales.** **2. Fortalecimiento de modelos de negocio** **Brindar acompañamiento técnico a los beneficiarios en la estructuración y fortalecimiento de modelos de negocio relacionados con la actividad pesquera y la recolección de piangua, incluyendo la definición de propuestas de valor, análisis de mercados, estructura de costos, estrategias de comercialización y generación de ingresos sostenibles.** **3. Promoción de estrategias de mercadeo** **Orientar a los productores en la implementación de estrategias de mercadeo que permitan mejorar el posicionamiento y la comercialización de los productos pesqueros y derivados, incluyendo la identificación de clientes potenciales, definición de precios, canales de distribución, promoción comercial y uso de herramientas digitales.** **4. Fortalecimiento de la asociatividad** **Acompañar a las organizaciones comunitarias en el fortalecimiento de procesos asociativos y organizativos, promoviendo la construcción y actualización de estatutos, reglamentos internos, definición de roles y responsabilidades, mecanismos de participación y procesos de toma de decisiones.** **5. Gobernanza y fortalecimiento organizacional** **Apoyar el fortalecimiento de la gobernanza de los**		3	1	

				núcleos cooperativos mediante procesos participativos de planificación estratégica, desarrollo organizativo, liderazgo comunitario, relevo generacional y mecanismos de transparencia en la gestión de recursos. **6. Implementación del modelo de gestión participativa** **Acompañar técnica y organizativamente a los pescadores y recolectoras de piangua en la implementación del modelo de gestión participativa del proyecto, promoviendo el uso adecuado, responsable y sostenible de los activos productivos entregados, tales como embarcaciones, equipos e infraestructura.** **7. Articulación institucional y comunitaria** **Apoyar la articulación entre los núcleos cooperativos, los Consejos Comunitarios, autoridades territoriales y las entidades ejecutoras del proyecto, facilitando procesos de coordinación que contribuyan a la sostenibilidad económica, social y ambiental de las cadenas de valor pesquera y de piangua.** **8. Enfoques diferenciales y participación comunitaria** **Incorporar en las actividades del proyecto enfoques diferenciales, especialmente de género y étnico, promoviendo la participación activa e incluyente de mujeres, jóvenes y demás actores comunitarios en los procesos organizativos y productivos.** **9. Registro y sistematización de información** **Registrar, documentar y sistematizar la información derivada de las ECAs, asistencias técnicas, reuniones comunitarias y procesos organizativos, elaborando informes técnicos que evidencien avances, resultados y cumplimiento de metas del proyecto.** **10. Cumplimiento de lineamientos del proyecto** **Desarrollar las actividades conforme a los lineamientos técnicos,**				

				metodológicos y administrativos establecidos por el proyecto, garantizando la calidad de los procesos formativos y el cumplimiento de los objetivos y resultados esperados de profesionales misionales socio empresariales vinculados al proyecto, garantizando la adecuada planificación, ejecución y cumplimiento de las actividades relacionadas con el fortalecimiento organizativo, productivo y comercial de los núcleos cooperativos de pescadores y recolectoras de piangua. **11. Liderar técnicamente el componente socio empresariales del proyecto, garantizando la adecuada planificación, ejecución y cumplimiento de las actividades relacionadas con el fortalecimiento organizativo, productivo y comercial de los núcleos cooperativos de pescadores y recolectoras de piangua.** 11.1 Organización del cronograma de actividades, la distribución de responsabilidades entre los profesionales del equipo, el acompañamiento metodológico en el desarrollo de las Escuelas de Campo (ECAs), la articulación con los demás componentes del proyecto				

			Profesional Misional Socio empresarial Profesional en ciencias sociales, administración de empresas agropecuarias, mercadeo y ventas, administrador de empresas, negocios, economía o carreras afines ,con tarjeta profesional vigente (si aplica) y sin sanciones o inhabilidades legales que afecten su ejercicio profesional, experiencia profesional mínima de dos (2) años en Experiencia en trabajo con Consejos Comunitarios, aplicando modelos de gestión participativa y fortalecimiento de núcleos cooperativos para impulsar líneas productivas y el manejo adecuado de activos entregados por los componentes del proyecto	**1. Desarrollo de Escuelas de Campo (ECAs) Diseñar, planificar y desarrollar Escuelas de Campo (ECAs) dirigidas a pescadores, recolectoras de piangua y organizaciones comunitarias, orientadas al fortalecimiento de capacidades en modelos de negocio, mercadeo, asociatividad y gobernanza, promoviendo procesos participativos de aprendizaje, intercambio de saberes y aplicación práctica de herramientas socioempresariales.** **2. Fortalecimiento de modelos de negocio Brindar acompañamiento técnico a los beneficiarios en la estructuración y fortalecimiento de modelos de negocio relacionados con la actividad pesquera y la recolección de piangua, incluyendo la definición de propuestas de valor, análisis de mercados, estructura de costos, estrategias de comercialización y generación de ingresos sostenibles.** **3. Promoción de estrategias de mercadeo Orientar a los productores en la implementación de estrategias de mercadeo que permitan mejorar el posicionamiento y la comercialización de los productos pesqueros y derivados, incluyendo la identificación de clientes potenciales, definición de precios, canales de distribución, promoción comercial y uso de herramientas digitales.** **4. Fortalecimiento de la asociatividad Acompañar a las organizaciones comunitarias en el fortalecimiento de procesos asociativos y organizativos, promoviendo la construcción y actualización de estatutos, reglamentos internos, definición de roles y responsabilidades, mecanismos de participación y procesos de toma de decisiones.** **5. Gobernanza y fortalecimiento organizacional Apoyar el fortalecimiento de la gobernanza de los**		3	14	

				núcleos cooperativos mediante procesos participativos de planificación estratégica, desarrollo organizativo, liderazgo comunitario, relevo generacional y mecanismos de transparencia en la gestión de recursos. **6. Implementación del modelo de gestión participativa** **Acompañar técnica y organizativamente a los pescadores y recolectoras de piangua en la implementación del modelo de gestión participativa del proyecto, promoviendo el uso adecuado, responsable y sostenible de los activos productivos entregados, tales como embarcaciones, equipos e infraestructura.** **7. Articulación institucional y comunitaria** **Apoyar la articulación entre los núcleos cooperativos, los Consejos Comunitarios, autoridades territoriales y las entidades ejecutoras del proyecto, facilitando procesos de coordinación que contribuyan a la sostenibilidad económica, social y ambiental de las cadenas de valor pesquera y de piangua.** **8. Enfoques diferenciales y participación comunitaria** **Incorporar en las actividades del proyecto enfoques diferenciales, especialmente de género y étnico, promoviendo la participación activa e incluyente de mujeres, jóvenes y demás actores comunitarios en los procesos organizativos y productivos.** **9. Registro y sistematización de información** **Registrar, documentar y sistematizar la información derivada de las ECAs, asistencias técnicas, reuniones comunitarias y procesos organizativos, elaborando informes técnicos que evidencien avances, resultados y cumplimiento de metas del proyecto.** **10. Cumplimiento de lineamientos del proyecto** **Desarrollar las actividades conforme a los lineamientos técnicos,**				

				metodológicos y administrativos establecidos por el proyecto, garantizando la calidad de los procesos formativos y el cumplimiento de los objetivos y resultados esperados.de profesionales misionales socioempresariales vinculados al proyecto, garantizando la adecuada planificación, ejecución y cumplimiento de las actividades relacionadas con el fortalecimiento organizativo, productivo y comercial de los núcleos cooperativos de pescadores y recolectoras de piangua. **11. Coordinar, orientar y realizar seguimiento técnico al equipo de profesionales misionales socioempresariales vinculados al proyecto, garantizando la adecuada planificación, ejecución y cumplimiento de las actividades relacionadas con el fortalecimiento organizativo, productivo y comercial de los núcleos cooperativos de pescadores y recolectoras de piangua.** 11.1 Organización del cronograma de actividades, la distribución de responsabilidades entre los profesionales del equipo, el acompañamiento metodológico en el desarrollo de las Escuelas de Campo (ECAs), la articulación con los demás componentes del proyecto (pesquero, ambiental, enfoque diferencial y socioempresarial) y la consolidación de informes técnicos de avance.				

	1. Contratar quince (15) Profesionales Misionales Ambientales, para el fortalecimiento de capacidades ambientales en los municipios beneficiarios del proyecto. 2. Desarrollar cuarenta y dos (42) ECAS – Escuelas de Campo, orientadas a la conservación ambiental, restauración ecológica de manglar, manejo de residuos y adaptación al cambio climático. 3. Implementar jornadas de acompañamiento técnico y sensibilización comunitaria en temas de gestión ambiental, sostenibilidad y conservación de recursos naturales.	1. Comunidades beneficiarias con mejoramiento de procesos de educación ambiental, conservación de ecosistemas marino-costeros y sostenibilidad ambiental 2. Beneficiarios con conocimientos en prácticas ambientales sostenibles aplicadas al manejo de ecosistemas marino-costeros y actividades productivas locales 3. Comunidades con mayores capacidades para la protección del ecosistema de manglar, manejo adecuado de residuos y adaptación a condiciones ambientales y climáticas.	**Profesional Misional Ambiental:** Profesional en Biología, Ecología, Gestión Ambiental, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Forestal o carreras afines ,con tarjeta profesional vigente (si aplica) y sin sanciones o inhabilidades legales que afecten su ejercicio profesional, con experiencia profesional mínima de dos (2) años en cualquiera de las áreas de gestión ambiental y sostenibilidad, conservación de ecosistemas marino costeros o manejo de residuos y adaptación al cambio climático, en el marco de proyectos productivos o de restauración ecológica.	**1. Desarrollo de Escuelas de Campo (ECAs)** Diseñar, planificar y desarrollar Escuelas de Campo (ECAs) orientadas al fortalecimiento de las capacidades ambientales, técnicas y comunitarias de los pescadores, recolectoras de piangua y demás actores del territorio, promoviendo la apropiación de buenas prácticas ambientales y la sostenibilidad de las actividades productivas. **2. Educación y sensibilización ambiental** Promover procesos de educación ambiental comunitaria enfocados en la gestión ambiental, el desarrollo sostenible, la conservación de los ecosistemas marino-costeros, el manejo adecuado de residuos y la adaptación al cambio climático. 3. **Apoyo a la restauración de manglares** Apoyar la implementación de acciones de restauración y conservación de manglares, fomentando la participación activa de las comunidades pesqueras y piangüeras en procesos de recuperación ecológica y manejo sostenible de los ecosistemas asociados. 4. **Seguimiento y monitoreo ambiental** Realizar actividades de seguimiento y monitoreo ambiental relacionadas con los ecosistemas intervenidos por el proyecto, identificando riesgos ambientales, impactos potenciales y medidas de manejo para su prevención o mitigación. 5. **Asesoría técnica ambiental** Brindar asesoría técnica para la gestión ambiental del proyecto, promoviendo la incorporación de buenas prácticas ambientales en las actividades productivas de pesca artesanal, recolección de piangua y operación de la infraestructura asociada. 6. **Cumplimiento de normatividad ambiental** Apoyar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente aplicable al proyecto, así como la implementación de medidas que contribuyan a la sostenibilidad ambiental de las actividades desarrolladas.		3	1	

				7. Integración de medidas de adaptación al cambio climático Promover la incorporación de medidas de adaptación al cambio climático en las actividades productivas y comunitarias, fortaleciendo la resiliencia de las comunidades frente a los efectos ambientales en los ecosistemas marino-costeros. **8. Manejo adecuado de residuos** Promover prácticas de manejo adecuado de residuos sólidos y reciclaje en las comunidades beneficiarias del proyecto, contribuyendo a la reducción de impactos ambientales sobre los ecosistemas costeros. 9. **Articulación comunitaria e institucional** Apoyar la articulación con Consejos Comunitarios, autoridades ambientales y actores locales para fortalecer la gobernanza ambiental y la gestión sostenible de los recursos naturales en el territorio. **10. Sistematización y reportes técnicos** Registrar y sistematizar la información derivada de las actividades ambientales, ECAs, procesos de restauración y monitoreo ecológico, elaborando informes técnicos que permitan evidenciar avances y resultados del componente ambiental del proyecto. **11- Liderar técnicamente el componente ambiental,** garantizando la adecuada planificación, ejecución y cumplimiento de las actividades relacionadas con la gestión ambiental, la restauración ecológica y la conservación de los ecosistemas marino-costeros asociados al área de intervención. 11.1 Incluir la organización del cronograma de actividades del componente ambiental, la distribución de responsabilidades entre los profesionales del equipo, el acompañamiento metodológico para el desarrollo de las Escuelas de Campo (ECAs)				

			Profesional Misional Ambiental: Profesional en Biología, Ecología, Gestión Ambiental, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Forestal o carreras afines ,con tarjeta profesional vigente (si aplica) y sin sanciones o inhabilidades legales que afecten su ejercicio profesional, con experiencia profesional mínima de dos (2) años en cualquiera de las áreas de gestión ambiental y sostenibilidad, conservación de ecosistemas marino costeros o manejo de residuos y adaptación al cambio climático, en el marco de proyectos productivos o de restauración ecológica.	**1. Desarrollo de Escuelas de Campo (ECAs)** **Diseñar, planificar y desarrollar Escuelas de Campo (ECAs) orientadas al fortalecimiento de las capacidades ambientales, técnicas y comunitarias de los pescadores, recolectoras de piangua y demás actores del territorio, promoviendo la apropiación de buenas prácticas ambientales y la sostenibilidad de las actividades productivas.** **2. Educación y sensibilización ambiental** **Promover procesos de educación ambiental comunitaria enfocados en la gestión ambiental, el desarrollo sostenible, la conservación de los ecosistemas marino-costeros, el manejo adecuado de residuos y la adaptación al cambio climático.** **3. Apoyo a la restauración de manglares** **Apoyar la implementación de acciones de restauración y conservación de manglares, fomentando la participación activa de las comunidades pesqueras y piangüeras en procesos de recuperación ecológica y manejo sostenible de los ecosistemas asociados.** **4. Seguimiento y monitoreo ambiental** **Realizar actividades de seguimiento y monitoreo ambiental relacionadas con los ecosistemas intervenidos por el proyecto, identificando riesgos ambientales, impactos potenciales y medidas de manejo para su prevención o mitigación.** **5. Asesoría técnica ambiental** **Brindar asesoría técnica para la gestión ambiental del proyecto, promoviendo la incorporación de buenas prácticas ambientales en las actividades productivas de pesca artesanal, recolección de piangua y operación de la infraestructura asociada.** **6. Cumplimiento de normatividad ambiental** **Apoyar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente aplicable al proyecto, así como la**		3	14	

				implementación de medidas que contribuyan a la sostenibilidad ambiental de las actividades desarrolladas. 7. Integración de medidas de adaptación al cambio climático Promover la incorporación de medidas de adaptación al cambio climático en las actividades productivas y comunitarias, fortaleciendo la resiliencia de las comunidades frente a los efectos ambientales en los ecosistemas marino-costeros. 8. Manejo adecuado de residuos Promover prácticas de manejo adecuado de residuos sólidos y reciclaje en las comunidades beneficiarias del proyecto, contribuyendo a la reducción de impactos ambientales sobre los ecosistemas costeros. 9. Articulación comunitaria e institucional Apoyar la articulación con Consejos Comunitarios, autoridades ambientales y actores locales para fortalecer la gobernanza ambiental y la gestión sostenible de los recursos naturales en el territorio. 10. Sistematización y reportes técnicos Registrar y sistematizar la información derivada de las actividades ambientales, ECAs, procesos de restauración y monitoreo ecológico, elaborando informes técnicos que permitan evidenciar avances y resultados del componente ambiental del proyecto.				

	Vincular catorce (14) Expertos Locales residentes en el territorio, reconocido por las comunidades y autoridades étnicas, para apoyar la implementación comunitaria del proyecto.	Actividades desarrolladas con acompañamiento territorial permanente, articulación comunitaria para garantizar el cumplimiento de metas y la adecuada participación comunitaria.	**Experto Local (sin referencia a estudios en educación superior)** Bachiller residente en el territorio, reconocido y avalado por las comunidades y sus autoridades étnicas. Con experiencia mínima de dos (2) años en conocimiento empírico del entorno local y de las dinámicas socioproductivas del territorio, especialmente en actividades relacionadas con la pesca artesanal, la recolección de piangua y la conservación de ecosistemas marino-costeros.	1- Apoya la implementación de las acciones del proyecto desde el enfoque comunitario, facilitando la articulación entre los equipos técnicos y las comunidades beneficiarias, y promoviendo la participación activa y el fortalecimiento de capacidades locales. 2- Acompañar técnicamente la ejecución del proyecto en territorio, asegurando que las actividades productivas, sociales y ambientales se desarrollen conforme al Plan Operativo de Actividades (POA), la ficha técnica y los lineamientos de la Agencia de Renovación del Territorio – ART. 3- Apoya la coordinación con las comunidades locales y los Consejos Comunitarios la implementación de los componentes del proyecto, promoviendo la participación incidente, la organización comunitaria y el control social en cada una de las fases del proceso. 4- Recolectar, sistematizar y reportar información de campo, incluyendo registros fotográficos, actas, listas de asistencia y demás medios de verificación que soporten los avances técnicos, administrativos y sociales del proyecto. 5- Apoyar las actividades de capacitación y fortalecimiento de capacidades locales, en temas de gestión comunitaria, administración de recursos, sostenibilidad ambiental y uso adecuado de los equipos e infraestructuras entregadas. 6- Articular acciones con la institucionalidad municipal y regional, incluyendo la ART, alcaldías, autoridades ambientales y entidades de apoyo técnico, para garantizar la adecuada implementación, seguimiento y sostenibilidad de las inversiones realizadas.		3	14	Contrato de vinculación de personal, hoja de vida y cronograma de actividades en territorio Informes mensual de actividades y registro fotográfico. Actas de reunión, listados de asistencia (cuando se requiere).
	1. Contratar quince (15) Profesionales Misionales para el acompañamiento social y comunitario del proyecto en los	1.Comunidades con fortalecimiento de temáticas relacionadas con enfoque diferencial, territorial, comunitario y	**Profesional Misional de Enfoques** Profesional en Trabajo Social, Psicología, Sociología o carreras afines,	**1. Desarrollo de Escuelas de Campo (ECAs) Diseñar, planificar y facilitar Escuelas de Campo (ECAs) orientadas al fortalecimiento de capacidades comunitarias en temas de enfoques diferenciales, identidad**		3	1	Contrato de vinculación del personal, hoja de vida con soportes y cronograma de actividades. Listados de

	municipios beneficiarios. 2. Desarrollar sesenta y seis (66) ECAS – Escuelas de Campo con enfoque social, diferencial y comunitario, dirigidas a los beneficiarios del proyecto. 3. Acompañamiento psicosocial y comunitario a las familias y organizaciones beneficiarias durante la ejecución de las actividades del proyecto.	de inclusión social en el desarrollo del proyecto. 2.Fortalecimiento de capacidades comunitarias en temas de organización social, convivencia, participación y apropiación del proyecto en el territorio.	con tarjeta profesional vigente (si aplica/ o el documento que haga sus veces segun la ley) y sin sanciones o inhabilidades legales que afecten su ejercicio profesional, con experiencia profesional mínima de un (1) año en procesos de acompañamiento comunitario, enfoque diferencial, trabajo con comunidades étnicas o implementación de proyectos sociales y de desarrollo territorial.	**cultural, equidad de género, participación juvenil, fortalecimiento del tejido social y reconocimiento de los derechos étnicos y sociales.** **2. Implementación de enfoques diferenciales** **Promover la incorporación de los enfoques diferencial, étnico, de género, curso de vida, territorial y reparador en las actividades del proyecto, garantizando la participación incluyente y equitativa de mujeres, jóvenes, adultos mayores y demás actores comunitarios.** **3. Acompañamiento comunitario** **Desarrollar procesos de acompañamiento comunitario en los municipios de intervención del proyecto, fortaleciendo la participación activa de pescadores, recolectoras de piangua y organizaciones comunitarias en los procesos productivos, organizativos y ambientales.** **4. Fortalecimiento del tejido social** **Promover espacios de diálogo comunitario, construcción colectiva y memoria social que contribuyan al fortalecimiento del tejido social, la convivencia comunitaria y la recuperación de saberes tradicionales asociados al territorio y a las actividades productivas.** **5. Promoción de la participación de mujeres y jóvenes** **Impulsar estrategias que promuevan la participación activa de mujeres y jóvenes en los procesos organizativos, productivos y de toma de decisiones dentro del proyecto, fortaleciendo su liderazgo y empoderamiento.** **6. Educación en derechos y participación** **Facilitar espacios pedagógicos que permitan a las comunidades conocer y ejercer sus derechos étnicos, territoriales y sociales, promoviendo su participación en los procesos de gobernanza y**				asistencia, memorias de capacitación, material pedagógico y registros fotográficos de las ECAS realizadas. Informes técnicos mensuales de acompañamiento y avance de actividades Informes mensual de actividades y registro fotográfico de profesionales contratados

				desarrollo local. **7. Articulación comunitaria e institucional** **Apoyar la articulación entre las comunidades, los Consejos Comunitarios, autoridades locales y demás actores institucionales para fortalecer los procesos de participación, gobernanza territorial y desarrollo comunitario.** **8. Enfoque territorial y protección del territorio** **Promover la apropiación comunitaria del territorio y la protección de los recursos naturales mediante procesos educativos y participativos que integren los saberes tradicionales con las prácticas sostenibles del proyecto.** **9. Sistematización de procesos comunitarios** **Registrar, documentar y sistematizar las actividades comunitarias, talleres, ECAs y procesos participativos desarrollados en el marco del proyecto, elaborando informes técnicos que evidencien avances y resultados del componente de enfoques.** **10. Cumplimiento de lineamientos del proyecto** **Desarrollar las actividades conforme a los lineamientos técnicos, metodológicos y administrativos establecidos por el proyecto, garantizando la integración efectiva de los enfoques diferenciales en todas las acciones implementadas.** **11- Liderar técnicamente el componente misional de enfoques del proyecto, garantizando la adecuada planificación, ejecución y cumplimiento de las actividades relacionadas con la implementación de enfoques diferenciales, étnicos, de género, curso de vida, territorial y reparador en los procesos comunitarios del proyecto.** 11.1 Incluir la organización del cronograma de actividades del componente, la distribución de responsabilidades entre los profesionales del equipo, el acompañamiento metodológico en el desarrollo de las Escuelas de Campo (ECAs)				

			Profesional Misional de Enfoques Profesional en Trabajo Social, Psicología, Sociología o carreras afines, con tarjeta profesional vigente (si aplica o el documento que haga sus veces según la ley) y sin sanciones o inhabilidades legales que afecten su ejercicio profesional, con experiencia profesional mínima de un (1) año en procesos de acompañamiento comunitario, enfoque diferencial, trabajo con comunidades étnicas o implementación de proyectos sociales y de desarrollo territorial.	**1. Desarrollo de Escuelas de Campo (ECAs)** **Diseñar, planificar y facilitar Escuelas de Campo (ECAs) orientadas al fortalecimiento de capacidades comunitarias en temas de enfoques diferenciales, identidad cultural, equidad de género, participación juvenil, fortalecimiento del tejido social y reconocimiento de los derechos étnicos y sociales.** **2. Implementación de enfoques diferenciales** **Promover la incorporación de los enfoques diferencial, étnico, de género, curso de vida, territorial y reparador en las actividades del proyecto, garantizando la participación incluyente y equitativa de mujeres, jóvenes, adultos mayores y demás actores comunitarios.** **3. Acompañamiento comunitario** **Desarrollar procesos de acompañamiento comunitario en los municipios de intervención del proyecto, fortaleciendo la participación activa de pescadores, recolectoras de piangua y organizaciones comunitarias en los procesos productivos, organizativos y ambientales.** **4. Fortalecimiento del tejido social** **Promover espacios de diálogo comunitario, construcción colectiva y memoria social que contribuyan al fortalecimiento del tejido social, la convivencia comunitaria y la recuperación de saberes tradicionales asociados al territorio y a las actividades productivas.** **5. Promoción de la participación de mujeres y jóvenes** **Impulsar estrategias que promuevan la participación activa de mujeres y jóvenes en los procesos organizativos, productivos y de toma de decisiones dentro del proyecto, fortaleciendo su liderazgo y empoderamiento.** **6. Educación en derechos y participación**		3	14	

				Facilitar espacios pedagógicos que permitan a las comunidades conocer y ejercer sus derechos étnicos, territoriales y sociales, promoviendo su participación en los procesos de gobernanza y desarrollo local. 7. Articulación comunitaria e institucional Apoyar la articulación entre las comunidades, los Consejos Comunitarios, autoridades locales y demás actores institucionales para fortalecer los procesos de participación, gobernanza territorial y desarrollo comunitario. 8. Enfoque territorial y protección del territorio Promover la apropiación comunitaria del territorio y la protección de los recursos naturales mediante procesos educativos y participativos que integren los saberes tradicionales con las prácticas sostenibles del proyecto. 9. Sistematización de procesos comunitarios Registrar, documentar y sistematizar las actividades comunitarias, talleres, ECAs y procesos participativos desarrollados en el marco del proyecto, elaborando informes técnicos que evidencien avances y resultados del componente de enfoques. 10. Cumplimiento de lineamientos del proyecto Desarrollar las actividades conforme a los lineamientos técnicos, metodológicos y administrativos establecidos por el proyecto, garantizando la integración efectiva de los enfoques diferenciales en todas las acciones implementadas.				
	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	**RESULTADOS ESPERADOS**	**INSUMOS**					**ENTREGABLES**
			DESCRIPCIÓN DEL PERFIL	**DESCRICPION DE LA ACTIVIDAD**	**UNIDAD**	**CANT /MES**	**CANT/PER**	

	1. Contratar doce (12) Cuidadores de Infantes, para el acompañamiento de niños y niñas vinculados a las actividades del proyecto. 2. Brindar acompañamiento y cuidado responsable a los niños y niñas hijos de las beneficiarias durante las actividades programadas por el proyecto, en jornadas de mañana y tarde.	Niños y niñas atendidos de manera segura y adecuada durante el desarrollo de las actividades del proyecto.	**Cuidador de infantes(sin referencia a estudios en educación superior)** Persona con el liderazgo y experiencia en cuidados de la infancia con habilidades y vocación para el cuidado, atención y acompañamiento de niños y niñas, demostrar sensibilidad social, empatía, responsabilidad y respeto hacia las dinámicas familiares y culturales de las comunidades del territorio, Experiencia general de un (1) año en actividades de cuidado infantil, apoyo en primera infancia o trabajo comunitario con niños y niñas.	1- Brindar acompañamiento y cuidado responsable a los niños y niñas durante las actividades programadas por el proyecto. 2- Organizar y realizar actividades lúdicas, recreativas y educativas acordes a la edad de los infantes. 3- Velar por la seguridad, alimentación, hidratación y bienestar general de los niños a su cargo. 4- Mantener comunicación permanente con los padres o acudientes para informar sobre el estado y comportamiento de los menores. 5- Apoyar la logística de los espacios de cuidado, garantizando condiciones adecuadas de limpieza, orden y seguridad. 6- Promover hábitos de respeto, solidaridad y convivencia entre los niños y niñas participantes. 7- Apoyar actividades de educación ambiental y cultural que refuercen los valores comunitarios y el respeto por el entorno. **Nota**: El cuidador de infantes desarrollará sus actividades con una dedicación de siete (7) horas diarias, en jornadas de la mañana y la tarde, de acuerdo con lo establecido en su contrato. Su porcentaje de ocupación estimado es el 70%, lo cual justifica el valor asignado a sus honorarios. Remuneración calculada conforme al salario base establecido para personal de apoyo o auxiliar ($1.750.905), aplicando proporcionalmente el porcentaje de ocupación correspondiente y garantizando coherencia con los lineamientos financieros y presupuestales del proyecto.	MES	3	12	Contrato de vinculación del personal, hoja de vida y cronograma de actividades. Listados de atención diaria, registros de asistencia y registro fotográfico. Informes de actividades mensuales de contratista, listados de participación y evidencias fotográficas. Informes mensual de avance de actividades y registro fotográfico

	1. Contratar doce (12) Profesores de Reforzamiento Escolar, para el acompañamiento pedagógico de niños, niñas y adolescentes del proyecto. 2. Planificar coordinar y ejecutar actividades pedagógicas integradas con estrategias recreativas, deportivas y culturales. 3. Realizar el acompañamiento pedagógico individual y grupal a niños, niñas y adolescentes, identificando necesidades de aprendizaje y promoviendo hábitos de estudio.	1. Beneficiarios con procesos de reforzamiento escolar, recreación y deporte orientados al desarrollo integral de la población infantil y adolescente 2. Fortalecimiento del aprendizaje significativo, la participación activa y el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes en los espacios comunitarios.	**Profesor reforzamiento Escolar y actividades deportivas y lúdicas:** Técnico en Primera Infancia y/o Técnico en Recreación, y/o Técnico en Deporte y/o Técnico en Educación Comunitaria o en áreas afines, con experiencia mínima de un (1) año en actividades pedagógicas, recreativas o de acompañamiento educativo con niños, niñas o adolescentes en entornos comunitarios o escolares verificable	1- Planificar, coordinar y ejecutar actividades pedagógicas que integren el reforzamiento escolar con estrategias recreativas, deportivas y culturales, fomentando el aprendizaje significativo, la participación activa y el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes en los espacios comunitarios. 2- Brindar acompañamiento pedagógico individual y grupal, identificando las necesidades de aprendizaje y promoviendo hábitos de estudio, disciplina y respeto. 3- Crear ambientes seguros, motivadores y participativos que favorezcan el aprendizaje y el bienestar de los menores durante la permanencia en las actividades del proyecto. 4- Coordinar con los padres, cuidadores y líderes comunitarios para fortalecer la comunicación y garantizar el seguimiento al proceso educativo y formativo de los niños y niñas. 5- Promover valores de convivencia, trabajo en equipo y respeto por el entorno, articulando actividades pedagógicas con el enfoque ambiental y cultural del proyecto. 6- Apoyar la logística y el control de asistencia de los menores durante las jornadas, asegurando condiciones adecuadas de seguridad, alimentación e hidratación. 7- Registrar y reportar los avances de las actividades realizadas, elaborando informes breves sobre la participación, logros y recomendaciones para fortalecer el proceso educativo de los participantes. **Nota :**El valor de los honorarios se definió con base en los estándares y promedios establecidos por la Administración Departamental para la contratación por prestación de servicios, y en algunos casos se redondeó a una cifra cerrada, considerando que las labores se desarrollarán directamente en territorio.		3	12	

	1.Contratar doce (12) Profesionales de Inclusión, para la implementación del enfoque de inclusión social en el proyecto. 2.Diseñar e implementar estrategias de inclusión comunitaria para la participación de mujeres, jóvenes, personas mayores y grupos étnicos en el proyecto.	1. Comunidades con conocimientos en enfoque de inclusión, equidad y enfoque diferencial en todas las acciones del proyecto. 2. Mayor participación equitativa y representativa de todos los grupos poblacionales en las actividades productivas, formativas y organizativas. 3. Articulación efectiva entre actores comunitarios e institucionales para garantizar la aplicación del enfoque diferencial en el proyecto.	**Profesional de inclusión:** Trabajador(a) Social, Sociólogo(a),Antropólogo(a),Psicólogo(a) Social o Comunitario(a), con tarjeta profesional vigente y sin sanciones o inhabilidades legales que afecten su ejercicio profesional, con experiencia mínima de un (1) año en procesos sociales o comunitarios con enfoque de inclusión, equidad de género, diversidad cultural o trabajo con comunidades étnicas y rurales	1- Promover la inclusión social y participativa de todos los beneficiarios del proyecto, garantizando la igualdad de oportunidades y la no discriminación por motivos de género, etnia, edad, discapacidad o condición social. 2- Diseñar y aplicar estrategias de inclusión comunitaria que faciliten la participación activa de mujeres, jóvenes, personas mayores y grupos étnicos en las actividades productivas, formativas y organizativas del proyecto. 3- Identificar barreras sociales, culturales o físicas que limiten la participación de ciertos grupos y proponer acciones concretas para su eliminación o mitigación. 4- Coordinar con los líderes de los Consejos Comunitarios, instituciones locales y el equipo técnico del proyecto para asegurar que las acciones implementadas respondan a los principios de equidad, enfoque diferencial y enfoque de derechos. 5- Realizar talleres de sensibilización y formación en temas de equidad de género, respeto por la diversidad, participación comunitaria y convivencia, dirigidos a beneficiarios y actores institucionales. 6- Acompañar los procesos de fortalecimiento organizativo y productivo, asegurando la participación representativa y equitativa de todos los grupos poblacionales en la toma de decisiones. 7- Monitorear y evaluar los resultados de las acciones inclusivas, elaborando informes periódicos con avances, recomendaciones y evidencias del cumplimiento del enfoque de inclusión en el proyecto. 8- Apoyar la articulación con instancias institucionales y comunitarias, contribuyendo al cumplimiento de los compromisos del proyecto ante el Comité Ambiental Institucional y Comunitario (CAIC) y otras instancias de participación. **Nota:** El profesional desarrollará sus actividades con una dedicación de tres (3) horas diarias, en jornadas de la mañana o de la tarde, de acuerdo con lo establecido en su contrato. Su porcentaje de ocupación estimado es del 30 %, lo cual justifica el valor asignado a		3	12	

				sus honorarios. Dicho monto fue calculado con base en la tarifa de $3.068.258, establecida por la Administración Departamental para profesionales contratados como apoyo a la gestión, aplicando proporcionalmente el porcentaje de ocupación correspondiente y garantizando coherencia con los lineamientos financieros y presupuestales del proyecto.				
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	**RESULTADOS ESPERADOS**	**INSUMOS**				**ENTREGABLES**		
		ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**UNIDAD**			
1. Suministrar almuerzo, refrigerios e hidratación para los beneficiarios y participantes del proyecto en el marco de las jornadas de trabajo comunitario, productivo, ambiental y de fortalecimiento de capacidades. 2. Realizar la gestión y distribución de alimentos y bebidas utilizando recipientes biodegradables.	Participación adecuada, alimentación que contribuya a su bienestar, rendimiento y permanencia durante la ejecución de las actividades del proyecto.	**1**	**Almuerzo** 1. Sopa del día 2. Bandeja: porción de arroz, proteína (carne, pollo, cerdo o pescado (125 grs)), papa al vapor o frita, patacón o plátano o espagueti, principio (lentejas, frijol o garbanzo), 15 grs de ensalada de verduras o frutas 3. Jugo natural o Caja. Incluye: Recipiente Biodegradable para sopa, bandeja, jugo y cubiertos	Unidad	5100	Listas de beneficiarios atendidos y/o actas de entrega y evidencias fotográficas. Informes de seguimiento, consolidando entregas, listas de asistencia y soportes documentales.		
		2	**Refrigerio** 1. Bebida Caliente o Fría, que puede oscilar entre las siguientes opciones: Café, Café con Leche, Chocolate, Avena, (Contenido 9 onzas c/u) o Gaseosa Personal (250 ml). 2. Acompañado de: Quimbolito, Envuelto de Choclo, Empanada de Horno o Frita, Pastel de queso, Pastel de pollo o carne, Pastel Hawaiano, Pastel de Jamón y Queso, Sándwich (Jamón y Queso), Buñuelo o Almojábana. Incluye: Recipiente Biodegradable		5100			
		3	**Hidratación** Agua en botella plástica tamaño 300ml		5100			
		4	**Sándwich** Elaborado con pan tajado, relleno de jamón y queso, acompañado de una bebida caliente a elección entre aromática o café, disponible en presentación negro o con leche, con un contenido aproximado de 9 onzas Incluye: Recipiente Biodegradable		120			
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	**RESULTADOS ESPERADOS**	**INSUMOS**				**ENTREGABLES**		
		ACTIVIDAD	**DESCRICPION DE LA ACTIVIDAD**	**CANTIDAD**	**UNIDAD**			

	1. Disponer de transporte fluvial para la movilidad del equipo técnico dentro de los cuatro (4) municipios de intervención del proyecto.	Equipo técnico con disponibilidad de transporte fluvial para la ejecución de capacitaciones, asistencia técnica y actividades ECAS.	Transporte fluvial (Desplazamiento en lancha rápida con motor de 40 hp , dos (2) o cuatro (4) tiempos de transmisión corta , cupo máximo 8 personas, para Movilidad del equipo técnico para las actividades de capacitaciones y asistencia técnica ECAS	FRANCISCO PIZARRO Seis (6) Veredas : Pasacaballos, Hojas Blancas, Salahondita, La Playa, Bajo San Ignacio e Isla de Gallo.	Un trayecto (Ida y regreso)	68	
				MOSQUERA Diecisiete (17) Veredas : Tasquita, Miel de Abejas, Tierra Firme, Alto Guandipa, Firme Cifuente, Pampa Quiñones, Playa Nueva, El Bajito, Piñal Relleno, Pampa Chapila, Cocal Payán, Naranjo, Playa Guascama, Capilla, El Cantil, Garcero y Tortugo.		136	
				OLAYA HERRERA Séis (6 Veredas): Zapotal, Calabazal, El Carmen, Tolita, Limones y Miel de Abeja.		68	
				EL CHARCO , Diez (10) Veredas : Bazán, Vizcaína, Barranco, Villa Carabajal, Yansal, Limoncillo, Guayabal, Corea, Santa María y Estero Martínez.		136	
	1.Disponer de transporte fluvial para la movilidad de los participantes en actividades de capacitación y asistencia técnica ECAS.	1.Participantes con disponibilidad de trasporte fluvial para jornadas de formación y fortalecimiento de capacidades en territorio	Servicio de transporte fluvial: Desplazamiento en lancha rápida equipada con motor fuera de borda con potencia entre 115 HP y 200 HP, con capacidad máxima para 20 personas, destinado a la movilidad de participantes en actividades de capacitación y asistencia técnica ECAS	**FRANCISCO PIZARRO** Seis (6) Veredas : Pasacaballos, Hojas Blancas, Salahondita, La Playa, Bajo San Ignacio e Isla de Gallo.	Pasajero (Ida y regreso)	680	Bitácoras y registro fotográfico
				MOSQUERA Diecisiete (17) Veredas : Tasquita, Miel de Abejas, Tierra Firme, Alto Guandipa, Firme Cifuente, Pampa Quiñones, Playa Nueva, El Bajito, Piñal Relleno, Pampa Chapila, Cocal Payán, Naranjo, Playa Guascama, Capilla, El Cantil, Garcero y Tortugo.		3.536	
				OLAYA HERRERA Séis (6 Veredas): Zapotal, Calabazal, El Carmen, Tolita, Limones y Miel de Abeja.		952	
				EL CHARCO , Diez (10) Veredas : Bazán, Vizcaína, Barranco, Villa Carabajal, Yansal, Limoncillo, Guayabal, Corea, Santa María y Estero Martínez.		2720	

	1. Disponer de transporte fluvial para el traslado de kits didácticos destinados a las ECAS y actividades de capacitación	Materiales pedagógicos debidamente transportados a los puntos de formación para el desarrollo adecuado de las ECAS.	Transporte fluvial (Desplazamiento en lancha rápida con motor de 40 hp , dos (2) o cuatro (4) tiempos de transmisión corta , Transporte de kit didáctico de capacitaciones (ECAS)	1.Desde el municipio de Tumaco hasta el (Consejo Comunitario ACAPA)	Un trayecto/ Viaje	1	
				2.Desde el municipio de Tumaco hasta el (Consejo Comunitario ODEMAP Mosquera Sur)		1	
				3.Desde el municipio de Tumaco hasta (Consejo Comunitario ODEMAP Mosquera Norte)		1	
				4-Desde el municipio de Tumaco hasta (Consejo Comunitario Gualmar)		1	
				5-Desde el municipio de Tumaco hasta (Consejo Comunitario Bajo Tapaje)		1	
				6-Desde el municipio de Tumaco hasta (Consejo Comunitario Esteros y Manglares)		1	
				7-Desde el municipio de Tumaco hasta (Consejo Comunitario Rio Sanquianga)		1	

	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS	INSUMOS				ENTREGABLES
			ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	
	1. Suministrar la dotación necesaria de implementos tecnológicos ,eléctricos, materiales y útiles para el desarrollo de actividades pedagógicas y comunitarias del proyecto 2. Dotar al equipo técnico con elementos de identificación institucional como camisetas, gorras, tulas y pendones del proyecto. 3. Suministrar implementos deportivos para actividades recreativas e integración comunitaria.	1. Disposición adecuada y oportuna de insumos de papelería y logística para la ejecución de ECAS y actividades formativas en territorio. 2. Identidad institucional del proyecto visible que genere apropiación por parte de la comunidad 3. Comunidades con acceso a actividades lúdicas deportivas para el fortalecimiento social de los participantes del proyecto.	**1**	Proyector laser con capacidad de reproducción de contenidos multimedia en alta resolución de 1920 x 720p 4k, con conexión wi fi y bluetooth	Unidad	204	Actas de entrega y recibo a satisfacción , registro fotográfico.
			2	Planta eléctrica. Funciona con motor de combustión interna (gasolina o diésel), con potencia nominal de 5 kVA (4 kW), tensión de salida de 110/220 V y frecuencia de 60 Hz, tanque de combustible con capacidad aproximada de 15 a 20 litros		204	
			1	Cuaderno de 100 hojas cuadriculado tamaño 1/4 carta (14×21 cm) o 1/2 carta (21×28 cm), encuadernación en espiral o cosido.	Unidad	752	
			2	Tabla de soporte Fabricada en MDF o plástico rígido de 2–4 mm; tamaño carta (22×28 cm) o A4 (21×29.7 cm); clip metálico de sujeción.	Unidad	752	
			3	Cartilla guía impresión en papel bond 75–90 g/m², portada en cartón 200–300 g/m²; tamaño carta o A4; encuadernación grapada o espiral.	Unidad	752	
			4	Lápiz Cuerpo de madera o polímero, mina HB; longitud 17–19 cm; forma hexagonal o redonda.	Unidad	752	
			5	Bolígrafo Cuerpo plástico PP o ABS; punta 0.7–1.0 mm; longitud promedio 14–15 cm.	Unidad	752	
			6	Marcador permanente cuerpo PP; punta redonda o biselada 1–5 mm; longitud 13–14 cm.	Unidad	752	
			7	Marcador borrable Cuerpo PP; punta 1–3 mm; longitud 13–14 cm; tinta base alcohol.	Unidad	752	
			8	Tula con logo Fabricada en poliéster 150D–300D; tamaño 35×45 cm; logo alusivo al proyecto	Unidad	752	
			9	Block de notas grande Formato carta (22×28 cm) 100 hojas; encuadernación engomada o espiral.	Unidad	752	
			10	Pliegos de papel Bond tamaño A3 (29.7×42 cm).Color blanco	Unidad	1043	
			11	Tablero con trípode Superficie en acrílico o acero	Unidad	7	

				esmaltado; área 60×90 cm o 90×120 cm; trípode metálico ajustable 1.20–1.80 m.			
			12	Camiseta con logo: Prenda en poliéster 100% o algodón 100%, gramaje 140–180 g/m², confección tubular o con costuras laterales, impresión del logo mediante serigrafía o vinilo térmico. Tallas estándar S a XL.	Unidad	74	
			13	Gorras Fabricadas en poliéster o algodón, visera rígida en cartón prensado o plástico PP, ajuste posterior snapback, velcro o hebilla metálica. Bordado o estampado del logo; talla estándar ajustable (54–60 cm)	Unidad	74	
			14	Pendones Impresos en lona PVC de 13–15 oz o tela poliéster, resolución mínima 720–1440 dpi, estructura con ojales metálicos o sistema roll-up (aluminio anodizado). Dimensiones comunes: 80×200 cm o 100×200 cm.	Unidad	21	
			15	Textos de lectura (diferentes áreas) Publicaciones impresas en papel bond o couché 75–90 g/m², portadas en cartón esmaltado 200–300 g/m², encuadernación tapa blanda, cosida o empastada, formatos estándar carta, media carta o A5.	Unidad	84	
			16	Cuaderno 100 hojas cocido Cuaderno con 100 hojas de papel bond 56–75 g/m², Llineado , tamaño 1/2 carta (21×28 cm) o 1/4 carta (14×21 cm); encuadernación cosida con refuerzo en lomo y portada en cartón laminado.	Unidad	420	
			17	Pliegos de papel Bond tamaño A3 (29.7×42 cm).En diferentes colores , azul, amarillo , rojo , rosado, verde	Unidad	84	
			18	Lápiz Cuerpo de madera o polímero, mina HB o 2B, longitud 17–19 cm, forma hexagonal o redonda, recubrimiento con pintura protectora.	Unidad	420	
			19	Plastilina en barra (caja x 10 unidades) Barras elaboradas, empaquetadas en caja de cartón; cada barra con longitud entre 6–8 cm y peso promedio 20–30 g.	Unidad	840	
			20	Crayolas (caja x 10 unidades) Ceras pigmentadas con base de parafina y colorantes, cuerpo sólido de 8–10 cm de longitud, con envoltura protectora; empaquetadas en caja de cartón.	Unidad	840	
			21	Colores x 12 unidades doble punta Lápices de cuerpo en madera o polímero, doble punta con minas de 3 mm, longitud total 17–18 cm, recubrimiento lacado; estuche de cartón o plástico	Unidad	840	

				con 12 piezas (24 colores).			
			22	Rompecabezas en madera de 16 piezas	Unidad	84	
			23	Fichas plásticas grandes x 72 piezas	Unidad	84	
			24	Ruleta de matemáticas didáctica	Unidad	42	
			25	Juego didáctico figuras geométricas solidas en madera	Unidad	84	
			26	Juego didáctico de ortografía-español	Unidad	84	
			27	Abaco plástico para aprendizaje continuo	Unidad	84	
			28	Kit de aprendizaje - palabras	Unidad	42	
			29	Juegos de piezas con imán para crear figuras	Unidad	42	
			30	Rompecabezas de 100 piezas	Unidad	42	
			31	Juegos de tubos para construir 72 piezas	Unidad	42	
			32	Juego de encajables reforzados plásticos de diferentes colores	Unidad	42	
			33	Tabla de abecedario en mayúsculas base fija en madera letras de colores en fomi reforzado	Unidad	42	
			34	Reloj didáctico en figuras geométricas de armar en colores plástico	Unidad	42	
			35	Balón de microfútbol (Marca conocida) Peso: 400 a 440 gramos Material: Cubierta sintética en PU o PVC de alta resistencia; cámara interna de butilo Talla: N.º 4	Unidad	112	
			36	Balón de baloncesto (Marca conocida) Peso: 600 a 650 gramos Material: Cubierta de caucho, cuero sintético o cuero compuesto; cámara interna de butilo Talla: N.º 7	Unidad	112	
			37	**KIT PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MENTIDERO** **1. Estructura base de soporte** 4 tablas de madera inmunizada (2” x 4” x 2 m) 4 estacas o postes de madera (1,80 m – 2” de diámetro) 4 piezas de listón (1” x 2” x 2 m) para soporte lateral Arena y grava (1 bulto combinado) para nivelación del área **2. Paneles y paredes del mentidero** 2 planchas de plástico PEAD o PP (1,20 m × 2,40 m) 1 lámina plástica impermeable (calibre 6 o 8) para cubrir zonas expuestas Cordel / soga resistente (1 rollo) para fijaciones auxiliares **3. Sistema de fijación y**	Global	40	

				ensamble Paquete de tornillería (tornillos para madera de 2" y 3") Arandelas y tuercas (1 paquete mixto) Clavos para madera (1 kg) **4. Componentes de acabado y protección** Sellador o aceite para madera (1 litro) Pintura protectora (opcional) Brocha mediana			
			38	**KIT DE INGREDIENTES PARA OLLA COMUNITARIA** Arroz blanco (5 kg) Fríjol o lenteja seca (2 kg) Papa (u otro tubérculo) (4 kg) Pollo económico (o partes asequibles) (3 kg) Verduras Y hortalizas variadas (cebolla, tomate, zanahoria) (3 kg) Aceite (1Litro) Condimentos, sal, ajo (1 Libra) Legumbre/grano extra (lenteja o fríjol adicional) (1 Libra) arroz extra o acompañamientos simples(1 kilo)	Global	40	

6-Componente Plan de manejo ambiental

En el marco de la ejecución del Componente 6 – Plan de Manejo Ambiental (PMA), y específicamente para el desarrollo de la actividad denominada "Reuniones – Proceso de construcción y validación PMA componente de obra (21 reuniones x 4 delegados comunidad)", se requiere la prestación del servicio de transporte fluvial y suministro de refrigerios para garantizar la adecuada ejecución de las jornadas programadas.

El servicio de transporte fluvial deberá prestarse mediante lanchas rápidas con motor de 40 HP y capacidad máxima de ocho (8) personas, asegurando el desplazamiento seguro, oportuno y continuo de los representantes de los Consejos Comunitarios desde sus territorios hacia los lugares definidos para el desarrollo de las reuniones de concertación, construcción y validación del PMA asociado al componente de obra.

Así mismo, el contratista deberá garantizar el suministro de refrigerios durante el desarrollo de las jornadas, en cantidad y condiciones adecuadas para la atención de los participantes convocados.

Estas actividades se llevarán a cabo en cada Consejo Comunitario, por lo que el servicio de transporte deberá asegurar una movilidad segura, oportuna y continua desde los territorios hasta los puntos de intervención, permitiendo la participación efectiva de los delegados comunitarios en las acciones de planificación, socialización y seguimiento ambiental relacionadas con el proyecto.

Lo anterior corresponde exclusivamente a la ejecución de la actividad previamente descrita, la cual hace parte integral del Componente 6 – Plan de Manejo Ambiental, sin que ello implique la ejecución de las demás actividades contempladas dentro de dicho componente.

De esta manera para dar cumplimiento al componente se han definido las siguientes actividades, resultados, insumos y entregables esperados en la ejecución del objeto contractual:

COMPONENTE	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS	INSUMOS				ENTREGABLES
			ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	
6. COMPONENTE PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	Suministro de refrigerios para los participantes de las reuniones de construcción y socialización del Plan de Manejo Ambiental (PMA).	Condiciones básicas de alimentación durante las jornadas de socialización y construcción del Plan de Manejo Ambiental, favoreciendo la participación activa de los asistentes.	1	**Sándwich** Elaborado con pan tajado, relleno de jamón y queso, acompañado de una bebida caliente a elección entre aromática o café, disponible en presentación negro o con leche, con un contenido aproximado de 9 onzas Incluye: Recipiente Biodegradable	Unidad	120	Soporte de entrega a satisfacción y registro fotográfico.
	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS	INSUMOS				ENTREGABLES
			ACTIVIDAD	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	
	Disponer de transporte fluvial, para la movilidad de representantes de los Consejos Comunitarios.	Desplazamiento seguro y oportuno de los representantes comunitarios para la participación en las actividades de socialización, concertación y construcción del Plan de Manejo Ambiental (PMA).	Transporte fluvial: (Desplazamiento en lancha rápida con motor de 40 hp, dos (2) o cuatro (4) tiempos de transmisión corta, cupo máximo 8 personas, para movilidad de 8 representantes de los consejos comunitarios	(Consejo Comunitario ODEMAP Mosquera Sur) hasta el casco urbano de Mosquera y de Mosquera hasta (Consejo Comunitario ODEMAP Mosquera Sur)	Un trayecto (Ida y regreso)	3	Bitácoras y registro fotográfico
				(Consejo Comunitario ODEMAP Mosquera Norte) hasta el casco urbano de Mosquera y de Mosquera hasta (Consejo Comunitario ODEMAP Mosquera Norte)		3	
				(Consejo Comunitario Río Sanquianga) hasta la vereda Calabazal y desde vereda Calabazal hasta (Consejo Comunitario Río Sanquianga)		3	
				(Consejo comunitario Esteros y Manglares) hasta vereda Basan y desde Vereda Basan hasta (Consejo comunitario Esteros y Manglares)		3	

Teniendo en cuenta los bienes y servicios, actividades que se deben desarrollar, resultados esperados y los entregables requeridos para satisfacer las necesidades identificadas en el proyecto, se ha estructurado una licitación pública organizada en tres unidades, para que el contratista pueda desarrollar la operación de manera integral:

1. **UNIDAD 1**: Asistencia técnica.

2. **UNIDAD 2:** Apoyo operativo.
3. **UNIDAD 3**: Dotación.

Estas unidades se desarrollan en el presupuesto del proyecto y atienden de manera directa los requerimientos establecidos en los componentes del proyecto.

Proyectó:
Jhon Jairo Alvear Leitón
Contratista SADR

Revisó:
Andrés Mera
Contratista SADR